

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13897** *Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 88, de fecha 24 de julio de 2009, y en el «BOCYL» número 143, de fecha 29 de julio de 2009, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excm. Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Asistencia y Cooperación Municipal.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 7/2007, de 12 de abril, en el grupo A, subgrupo A1.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

La plaza tiene reconocido el nivel de complemento de destino 26 y dotada de un complemento específico de 23.131,66 euros anuales.

Palencia, 5 de agosto de 2009.–La Diputada Delegada del Área de Personal, Inmaculada Rojo Prieto.